

reclamación económico administrativa ante la Junta Económico Administrativa con sede en Mérida (Badajoz) en la Consejería de Hacienda y Presupuesto.

Lo que se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 90/2002, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Aprovechamientos Cinegéticos.

Mérida, a 10 de enero de 2005. La Jefe de Sección de Gestión Tributaria, CONCEPCIÓN MORILLAS HERNÁNDEZ.

## AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

**ANUNCIO de 21 de diciembre de 2004 sobre adaptación de edificaciones a taller de cerrajerías. Situación: Ctra. de Salamanca, km. 42. Promotor: D. Desiderio Benito Encinas, en Pinofranqueado.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Adaptación de edificaciones a taller de cerrajerías. Situación: Ctra. de Salamanca, km. 42. Promotor: D. Desiderio Benito Encinas. Pinofranqueado.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 21 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 22 de diciembre de 2004 sobre instalación de vivienda unifamiliar prefabricada. Situación: Parcela 062 del polígono 3, paraje "Rey". Promotor: D. Santiago Caletrio Galeano, en Mohedas de Granadilla.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Instalación de vivienda unifamiliar prefabricada. Situación: Parcela 062 del polígono 3, paraje "Rey". Promotor: D. Santiago Caletrio Galeano. Mohedas de Granadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

---

**ANUNCIO de 27 de diciembre de 2004 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca "Los Vinazos", parcelas 149 y 154 del polígono 73. Promotor: D. Antonio Durán Pulgarín, en Azuaga.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete

a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Finca “Los Vinazos”, parcelas 149 y 154 del polígono 73. Promotor: D. Antonio Durán Pulgarín. Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 27 de diciembre de 2004 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 113 del polígono 6, paraje “Madroñera”. Promotor: D. Ricardo Sanmartín Arce, en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: Parcela 113 del polígono 6, paraje “Madroñera”. Promotor: D. Ricardo Sanmartín Arce. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Fomento, sita en C/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 27 de diciembre de 2004. El Director General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio, VÍCTOR MANUEL ZARCO LORA.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

**ANUNCIO de 11 de enero de 2005 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de gestión externa de residuos peligrosos generados en los centros sanitarios y sociosanitarios del Servicio Extremeño de Salud. Expte.: CSE/00/04/05/CA.**

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General - Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/00/04/05/CA.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de gestión externa de residuos peligrosos generados en los centros sanitarios y sociosanitarios del Servicio Extremeño de Salud.
- b) Lugar de ejecución: Según se determina en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses desde la formalización del contrato.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe total: 3.083.500 euros.

**5.- GARANTÍAS PROVISIONAL:**

2% del presupuesto de licitación (61.670 euros).

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Servicio Extremeño de Salud, Secretaría General.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, nº 2.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38.25.00.
- e) Telefax: 924-38.25.63.